LAUER DIAZ

REPORTE DE TRANSMISION

10 DIC. 2013 8:26

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	PAMAQ S.A. AQUAM	10 DIC. 8:25	00'46	TRANS 01		OK

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 502 /2013.

Asunción, 06 de diciembre de 2.013.-

SEÑORES
PAMAQ S.A.
Domicilio: Ruta Mcal. Estigarribia 1021 Km 8,5 – Fernando de la Mora.-
Telf: (021) 528.796.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA - P.A.C. Nº 25/2.013 "ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE DISPENSADORES DE AGUA PARA LOS REGISTROS PUBLICOS – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 256.667,** a objeto de comunicarles que la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Nota 3388 de fecha 05 de diciembre de 2013, a comunicado la Resolución Nº 4.825 de fecha 03 de diciembre de 2.013, por la cual Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa por cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones y ser la única oferta presentada en el llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Dispensadores de Agua Fría y Caliente	10	AQUAMAQ Mod. AQUA 103	Korea	UNIDAD	6.000.000	60.000.000
PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)							**60.000.000**

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%), acompañado de las Declaraciones Juradas solicitadas en el numeral 31, de las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación.

b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitaran presentar el documento indicado en el inciso **b)** cuando en el mismo conste que dicho documento se halla **activo**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

P/A.

...do A. Cristaldo